

EXP-UNC:0008292/2018

VISTO

La nota presentada por la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Música, en la que solicita la designación interina de la Prof. Yolanda María RIVAROLA, en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Didáctica de la Música, y

CONSIDERANDO

Que a fs. 1 la Directora Disciplinar del Departamento Académico de Música informa que la mencionada docente no se presentó a la convocatoria a evaluación de carrera docente para dicho cargo, cuya designación vence el 17 de abril de 2018, por haber presentado su renuncia a dicho cargo condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio, que se tramita por EXP-UNC:0006172/2018.

Que en sesión ordinaria del 19 de marzo de 2018 el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar interinamente a la Prof. Yolanda María RIVAROLA, Legajo N° 31.043 en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra Didáctica de la Música, del Departamento Académico de Música, desde el 18 de abril de 2018 hasta el 31 de marzo de 2019, o hasta la obtención del beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2°: La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. Los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. N° 5/1995.

ARTÍCULO 3°: La mencionada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.



EXP-UNC:0008292/2018

ARTÍCULO 4°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Música, al Departamento de Personal y Sueldos y al Departamento de Asuntos Académicos. Notificar a la interesada. Cumplido, Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº:
GRC

0047



Lic. Emilia Zlauvinen
Secretaría de Consejo
Facultad de Artes - UNC



Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba